

### Resolución de Desierto No. 24/2019 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización No. ANCDP-05-RFQ-GO denominado "ELECTRODOMÉSTICOS PARA PRESERVACIÓN DE PRUEBAS DE VPH", fondos DONACIÓN ABORDAJE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PHGF GRANT N°TF0A8267
- II. Dicho proceso fue publicado el veinte de junio de dos mil diecinueve en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, tal como consta en el expediente del proceso, estableciéndose el dos de julio para presentar cotizaciones, prorrogándose dicho plazo hasta el ocho de julio del presente año, recibiendo tres propuestas, siendo estas de: D'OFFICE, S.A. de C.V.; Ana Auxiliadora Tutilla de Argueta/ DISESA; y Carmen Aída Saravia de Vides., lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Cotizaciones y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Según Memorandum N° 2019-6022-83 de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve la Unidad Solicitante designó a las personas encargadas de realizar la evaluación de cotizaciones: Dr. Mario Morales, Colaborador Técnico Médico; Dra. Karla Patricia Polío, Colaboradora Técnica Médica y Dr. Guido Camilo Larrave Rivas, Colaborador Técnico Médico; todos de la Dirección Nacional de Enfermedades No Transmisibles, como delegados de la Unidad Solicitante; Dra. María Andrea Chacón de Gutiérrez, Colaboradora Técnica Médica de la Dirección Nacional de Enfermedades No Transmisibles y Tec. Oswaldo Antonio Parada Trinidad, de la Sección de Electromecánica del Departamento de Mantenimiento General del MINSAL, como delegados Especialista y por parte del Área de Adquisiciones del Programa de la UGP Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como Responsable del Proceso.
- IV. Analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial; los designados para realizar la evaluación de cotizaciones emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación de Declaratoria de Desierto debido a las razones siguientes:
  - D'OFFICCE, S.A. DE C.V: La refrigeradora de 12 pies cúbicos ofertada, no cumple técnicamente con el requerimiento establecido en el Documento de Solicitud de Cotización, ya que se solicitaba Refrigeradora de 13 a 15 pies cúbicos, por lo que la cotización fue rechazada en la evaluación técnica.
  - ANA AUXILIADORA TUTILA DE ARGUETA /DISESA: no presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta, por lo que la cotización es rechazada en el Examen Preliminar.



**MINISTERIO  
DE SALUD**

**DONACIÓN ABORDAJE DE ENFERMEDADES  
NO TRANSMISIBLES PHGF GRANT N°TFG0A8267**

- **CARMEN AÍDA SARA VIA DE VIDES** : Se solicitó aclaración de la oferta presentada, acerca del Modelo y Marca ofertado. Asimismo, se requirió la presentación del catálogo con las especificaciones técnicas del bien y la Declaración Jurada en la que se estipulara el compromiso del suministrante, en existencia de repuestos para un período mínimo de 3 años. Sin embargo llegada la fecha estipulada para la presentación, no se recibió la documentación requerida.
- V. En el STEP (Skills Towards Employability and Productivity) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Declaratoria de Desierto del proceso emitido por los Evaluadores de Cotizaciones.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, y conforme a lo establecido en la Numeral 3.9 ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA" del Documento de Solicitud de Cotización.

**RESUELVE:**



- a) **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Solicitud de Cotización ANCDP-05-RFQ-GO denominado "ELECTRODOMÉSTICOS PARA PRESERVACIÓN DE PRUEBAS DE VPH", debido a que ninguna de las cotizaciones recibidas se ajusta sustancialmente al documento de Solicitud de Cotización.
- b) Autorizar a la ACP/UGP volver a publicar la Solicitud de Cotización, una vez esta resolución quede en firme, y la unidad solicitante confirme la necesidad de la compra del equipo.

**NOTIFIQUESE:**



**Dra. Ana Orellana Bendek**  
**Minístra de Salud**

Este documento esta firmado por

 	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Mon Jul 29 14:45:04 CST 2019
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	